

1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad, que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma, resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores y, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha resuelto anunciar para su provisión en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuren en la convocatoria efectuada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), sobre tasas de derechos de examen, éstas se cifran en novecientas pesetas, y las de formación de expediente en doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34, planta baja, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- «Historia económica mundial y de España» de Autónoma de Barcelona.
- «Teoría del Estado y Derecho constitucional» de Santiago.
- «Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de Autónoma de Madrid.

##### Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo» de La Laguna.
- «Derecho político» de Santiago.

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo III, «Física», de Politécnica de Valencia.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo XX, «Motores térmicos», de Politécnica de Valencia.
- Grupo XXIX, «Tecnología química general», de Politécnica de Las Palmas.

**25282** CORRECCION de errores de la Orden de 14 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Santiago, Salamanca y Sevilla.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 14 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1982, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Metafísica (Ontología y Teodicea)», de las Facultades de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de La Laguna, Oviedo, Santiago, Salamanca y Sevilla, queda rectificada en el sentido: donde dice:

«Vocales suplentes:

Don Alejandro Llano Cifuentes y don José Petit Sullá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo y cuarto, y en situación de supernumerarios, el primero y tercero, debe decir:

«Vocales suplentes:

Don Juan José Rodríguez Rosado, don Francisco Canals Vidal, don Alejandro Llano Cifuentes y don José Petit Sullá, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo y cuarto, y en situación de supernumerarios los otros dos».

**25283** CORRECCION de errores de la Orden de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas, de la asignatura de «Ruso».

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la asignatura de «Ruso».

Este Ministerio ha resuelto rectificar lo siguiente:  
Donde dice: «Presidente: Doña Carmen Fernández Méndez», debe decir: «Presidente: Doña Natalia Paños Roch».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**25284** RESOLUCION de 8 de junio de 1982, de la Universidad de Santander, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 de la resolución de la Universidad de Santander, de 11 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1982) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición, quedando constituido con las siguientes personas:

#### Titulares

Presidente: Por delegación del Rector de la Universidad, el ilustrísimo señor don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Director del Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Emilio Santos Corchero, Catedrático de la Facultad de Ciencias y Decano de la misma, en representación de esta Universidad.

Don Victoriano Martínez Sánchez, Jefe del Servicio de Profesorado de Formación Profesional de Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Fernando Tarragato Cruz, Jefe del Servicio de Retribuciones de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Revuelta Sañudo, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo», de Santander, representante del Ministerio de Cultura.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Hernández de la Torre y García funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Gerente de la Universidad de Santander.

#### Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Páez Balaca, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Vicerrector de Extensión Universitaria.

#### Vocales:

Don José Ortega Valcárcel, Catedrático de «Geografía General», de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Don Angel Moruno Morillo, Director de Programa de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José Eduardo Álvarez Álvarez, Director de Programa, de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Fernanda Iglesias Lesteiro, Directora de la Biblioteca de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Cristóbal Márquez Labajo, Funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil y Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Santander.

Santander, 8 de junio de 1982.—El Rector, José Miguel Ortiz Melón.